ALCALDÍA
DE PASTO

NOTIFICACION POR AVISO WEB

San Juan de Pasto, 18 de junio del 2025

Proceso Sancionatorio N° 044-2022.

Señor:
ARMANDO RAMIRO BETANCOURTH CERON
DISCO BAR LA COBA DEL BUHO
Calle 19 #16-36 B/Julián Bucheli
Pasto.

REFERENCIA: NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN No.641 de 13 de diciembre de 2023 por medio de la cual se decide y se impone una sanción dentro del proceso administrativo sancionatorio No.044-2022.

De conformidad con lo establecido en el Articulo 69, inciso 2 de la Ley 1437 de 201, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal se procede a realizar la notificación por aviso WEB de la resolución No.641 del 13 de diciembre de 2023, por medio de la cual se decide un proceso y se impone una sanción, dentro del proceso de la referencia, suscrita por la Secretaría Municipal de Salud de la Alcaldía de Pasto; por desconocimiento de la información del destinatario, se procederá a la publicación en la página web www.pasto.gov.co en el espacio de la gaceta municipal por un término de cinco (5) días.

Se le hace saber que contra ese acto administrativo (X) **SI** ( ) **NO** proceden recursos.

Reposición (x) Apelación (x) queja ( ), los cuales se recibirán en la Oficina Jurídica de la Secretaría Municipal de Salud de Pasto, para darle el respectivo trámite.

Para interponerlos cuenta con un término de diez (10) días hábiles contados a partir de esta notificación.

Se advierte que, la notificación por aviso se entenderá surtida al finalizar el término establecido.

Atentamente,

FERNANDO TENGANÁ DÍAZ
Jefe de Oficina Jurídica SMS

Proyecto: Yolanda Zambrano- Contratista Oficina Jurídica SMS
Anexo: Copia Acto Administrativo